



INSTRUCTIVO **LEVANTADOR MAGNÉTICO**



USO Y CARACTERÍSTICAS

No requiere instalación de accesorios especiales, es simple de operar, solo basta eliminar los residuos oleosos de la superficie para su operación. Para mantener la estabilidad del elemento en suspensión y evitar desprendimientos, es muy importante instalar el levantador GORILA lo más cercano al centro de gravedad.

Para mantener estable pieza o estructuras de gran dimensión y evitar levantar en ángulo, se recomienda utilizar yugos GORILA.

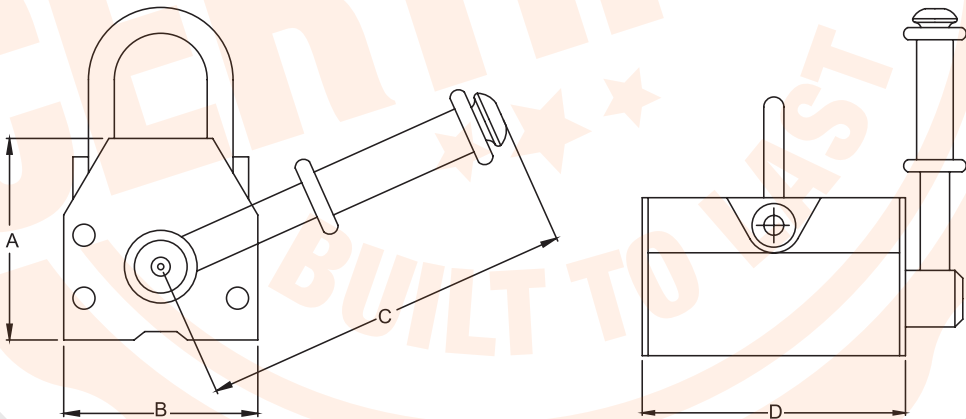
El poderoso imán del magnéticos para izaje GORILA, proporciona atracción magnética constante y no requiere baterías o conexión a suministro eléctrico.

Manipula fácilmente cualquier material ferroso de formas diversas; planas, cilíndricas, redondas, y de geometría compleja, reduciendo considerablemente el tiempo de operación.

ESTRUCTURA Y PARÁMETROS

En su fabricación se ha utilizado imán permanente de alto rendimiento, con alto poder de absorción y con un especial diseño del circuito magnético, con un nulo magnetismo residual. Tiene anclajes fijos que permiten que la manilla pueda operarse con una mano usando el botón de seguridad de anclaje, haciéndolo más seguro y conveniente.

El centro de la superficie de contacto del magnético para izaje, tiene un diseño en forma de V para permitir su uso no solo en planchas, sino también en superficies circulares o redondas. Es un equipo que mantiene constantemente el magnetismo sin electricidad, lo cual lo hace seguro y un gran apoyo en el trabajo.



ESPECIFICACIONES

Cumple o excede normas ASME B30.20 | EN 13155

Factor de diseño 3:1

Capacidad de levante						Prueba fuerza de tracción máxima kg	Temperatura max. de operación °C	Dimensiones* mm				Peso* kg
Superficie plana			Superficie cilíndrica									
Levanta- miento total kg	Espesor min. mm	Longitud max. mm	Levanta- miento max. diámetro mm	Levanta- miento total kg	Longitud max. mm			A	B	C	D	
200	20	1750	75	90	1250	750	<80	72	81	146	145	5,4
600	20	2250	125	270	2000	2.100	<80	116	116	218	225	20
1.000	40	2500	150	450	2500	3.500	<80	145	145	272	295	40
2.000	55	3000	200	900	3000	6.000	<80	160	170	388	365	74

*Dimensiones y pesos aproximados | Marca Gorila | Producto certificado

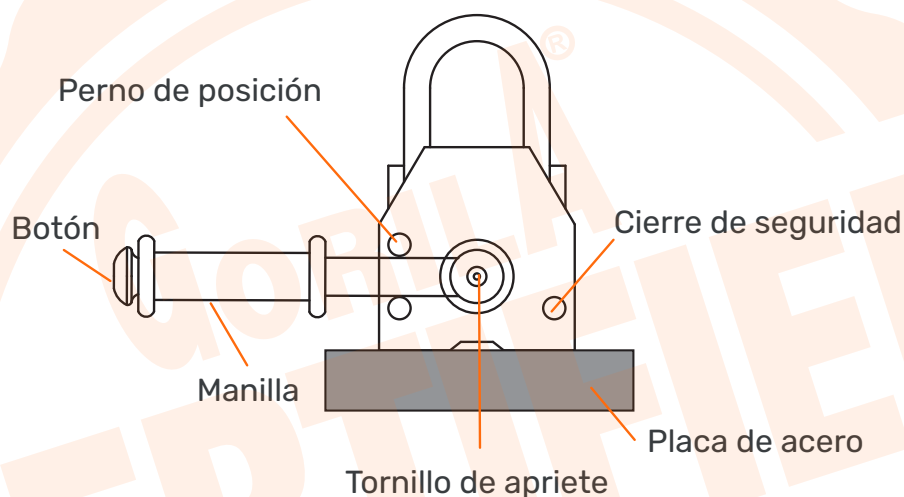
INSTALACIÓN

Ubique el magnético para izaje encima de la placa o plancha de acero. Luego tire la palanca de OFF a ON, vea que el perno de posición sea bloqueado como se muestra en la figura.

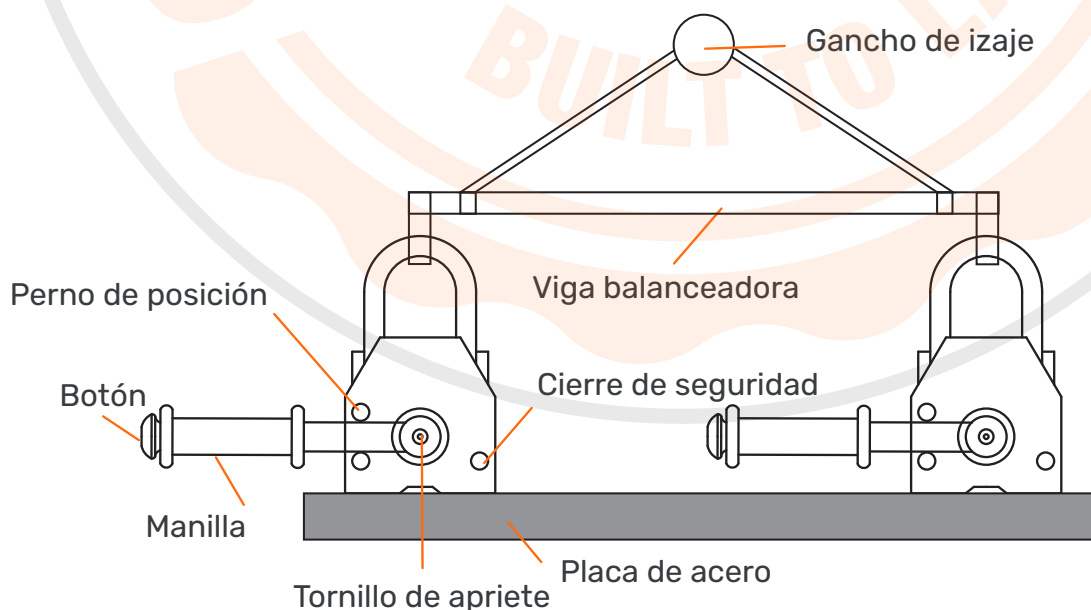
Si usa el magnético para izaje para levantar acero circular o barra, ubíquelo sobre la barra usando la forma en V de la superficie del equipo. La carga de trabajo para barra circular es entre un 30% y un 40% de la de una placa u plancha de acero. El diámetro de la barra también influye en la carga de izaje.

Después de la operación de izaje, apriete el botón y tire la manilla hacia la posición OFF y puede sacar el izador magnético de la carga.

Si la placa es muy larga, puede necesitar dos o más levantador magnético para el izaje. La cantidad de levantadores se decide de acuerdo con el espesor y la longitud de la placa.



USO MÚLTIPLE DE EQUIPO USADO PARA IZAJE



1. La temperatura ambiente no debe ser mayor a 80°C.
2. No someterlo a vibración ni impactos.
3. No someterlo a ambientes con agentes corrosivos.
4. Prohibido usar sin carga.

USO MÚLTIPLE DE EQUIPO USADO PARA IZAJE

5. El magnético para izaje debe usarse dentro de su capacidad de carga. Está estrictamente prohibido sobrecargar el equipo.
6. Está prohibido ubicarse bajo el equipo cuando está trabajando.
7. Está prohibido mover la placa de acero mientras esté en el aire.
8. No tire la manilla si no hay placas bajo el equipo.
9. Compruebe que las conexiones de cadenas, ejes, cierres, etc., sean confiables y se cierren bien. Si están dañadas deben repararse antes de uso.
10. Debería mantenerse limpio y suave de manejar el botón de la manilla del izador. Durante el manejo y transporte del equipo debe prevenir el daño o rotura para no influir en su rendimiento.
11. Deberá chequearse cada dos años su estado, como garantía de seguridad.
12. La operación del izados magnético debería hacerse siguiendo las estipulaciones de la norma de aparatos de levante.



MANTENIMIENTO Y RESTRICCIONES DE SERVICIO

Por razones de seguridad operativa, durabilidad técnica y cumplimiento normativo, los trabajos de mantenimiento, reparación, inspección o reevaluación funcional de los productos marca Gorila® solo podrán ser realizados por distribuidores autorizados y debidamente certificados por el titular de la marca.

La autorización para comercializar productos Gorila® no implica ni otorga facultades para realizar servicios técnicos, reparaciones ni inspecciones de dichos productos. La certificación para mantenimiento y revisión técnica es un proceso independiente, que requiere formación técnica especializada y validación directa por parte del poseedor legal de la marca Gorila®.

El incumplimiento de esta disposición puede generar la pérdida de la garantía del producto, riesgos de fallas operativas graves y consecuencias legales, incluyendo la invalidez de seguros o coberturas asociadas al uso de los equipos. Asimismo, en caso de incidentes con consecuencias penales o civiles, esta cláusula respalda la responsabilidad exclusiva del operador o mantenedor no autorizado.

INSPECCIÓN VISUAL OBLIGATORIA

Antes de cada uso, los componentes del sistema de agarre deben ser inspeccionados visualmente en busca de:

- Desgaste excesivo
- Daños estructurales o mecánicos
- Signos de corrosión o fatiga del material
- Deformaciones, grietas o alteraciones evidentes

VIDA ÚTIL ESTIMADA E INSPECCIÓN OBLIGATORIA

- La vida útil de un producto de elevación, sujeción o amarre como los fabricados por la marca Gorila no puede definirse de manera fija ni universal. Esta dependerá de múltiples factores, tales como:
- Condiciones ambientales (exposición a humedad, temperaturas extremas, agentes químicos, etc.)
- Tipo de uso (carga máxima aplicada, frecuencia de uso, duración de ciclos)
- Prácticas operativas (buenas o malas prácticas de manipulación, almacenamiento o transporte)
- Cumplimiento de inspecciones y mantenimiento preventivo
- Por lo tanto, la vida útil estimada del equipo es variable y debe ser evaluada de forma individual según su historial de uso y condiciones de operación.
- Sin embargo, las principales normativas internacionales, tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, tales como las emitidas por organismos reguladores, casas certificadoras y normas técnicas de diferentes países o comunidades, establecen de forma obligatoria que este tipo de equipos debe ser inspeccionado al menos una vez al año.
- Esta revisión anual es imprescindible para:
- Detectar fallas incipientes o desgaste crítico
- Verificar el cumplimiento normativo
- Mantener la validez de seguros y garantías
- Evitar accidentes o fallas en operaciones críticas

Por ello, la marca Gorila® recomienda realizar una inspección técnica como mínimo una vez cada 12 meses.

¿DESEA REALIZAR UNA INSPECCIÓN ANTICIPADA?

Escanee el siguiente código QR y coordine una revisión técnica autorizada con uno de nuestros centros certificados:



Copyright © GORILA®

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El contenido textual, visual y gráfico, incluidos pero no limitados a textos, imágenes, logotipos, gráficos, y cualquier otro material protegido, es propiedad exclusiva de **GORILA®** y está debidamente protegido por las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor y propiedad intelectual. Queda estrictamente prohibido el uso no autorizado de dicho contenido para fines comerciales, incluyendo, sin limitarse a, la descarga, reproducción, distribución, modificación, transmisión, copia o uso en cualquier forma, tanto total como parcial, sin la autorización previa y por escrito del representante legal de **GORILA®** y será objeto de las medidas legales correspondientes. Cualquier intento de copia, reproducción o uso no autorizado del contenido aquí descrito será considerado una violación intencional de los derechos de autor, lo que podrá dar lugar a acciones legales por los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

